



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO B, 15, 16, FRACCIÓN II, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Tercer Informe Mensual de Actividades mayo 2018 del Comité Técnico asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 (COTECORA 2018).
2. Tres proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro supletorio en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, presentadas por los Partidos Políticos que a continuación se mencionan:
 - a. Partido Nueva Alianza, Diputaciones por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal 3, propietario y suplente;
 - b. Partido del Trabajo, Diputaciones por el principio de representación proporcional en los lugares 2, 3, 4 y 5 de la de la Lista “A”, propietarios y suplentes, y
 - c. Partido Revolucionario Institucional, Alcaldesa en la Demarcación territorial Xochimilco.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el uso del Sistema de Información para los Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID), para apoyar los trabajos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018.

4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra con la que se realizarán las estimaciones de los resultados de la votación correspondiente a la elección de Alcaldesas y/o Alcaldes de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para la comisión de personal adscrito a Órganos Ejecutivos y Unidades Técnicas para actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.